

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y diputadas integrantes del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva.

Versión de la videoconferencia de prensa, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO.- Muy buenos días a todas y a todos.

En primer término, agradecer a mis compañeras del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva, a las 17 que lo integran y la inmensa mayoría que hoy ha podido conectarse, estar en esta presentación ante nuestras compañeras y compañeros de los medios de comunicación sobre las actividades que desarrollará la Cámara de Diputados y, muy particularmente, el grupo o los grupos relacionados con la igualdad sustantiva en torno a una jornada que se inicia el día de hoy, 25 de noviembre, y concluye el 10 de diciembre.

Inicio y término que tienen una gran relevancia porque el 25 de noviembre fue justamente creado para conmemorar un hecho gravísimo de violencia política contra las mujeres como el que aconteció cuando las tres hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal fueron asesinadas por esbirros de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana, simple y llanamente por reclamar los derechos políticos para el pueblo dominicano.

Y vamos a concluir esta jornada, que son 16 días los que median con el 10 de diciembre que es el Día Internacional de los Derechos para las Personas, hombres y mujeres de todo el mundo, los derechos humanos y esto también nos da la dimensión de que todos los derechos humanos son derechos de las mujeres.

Yo quisiera también señalar que esta es la Legislatura de la Paridad por eso el lema específico que elegimos para este día es “Legislatura de la paridad por una vida libre de violencia hacia las mujeres y las niñas”.

El día de hoy en la sesión vamos a tener una efeméride donde todos los grupos parlamentarios presentarán sus posiciones en torno a la importante fecha del día 25 de noviembre, y después en nuestro trabajo de discusión y aprobación de dictámenes, cinco de los ocho que serán sometidos a discusión provienen de asuntos relacionados con la paridad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Aquí quiero reconocer, el día de ayer la Comisión de Igualdad presentó, a través de su presidenta, Wendy Briceño, su segundo informe y ahí se puede encontrar detallada y pormenorizadamente lo que esta Legislatura de la Paridad ha realizado en los últimos 12 meses y también es relevante señalar que este esfuerzo sistemático comenzó prácticamente desde la integración de la legislatura.

Y aquí también subrayar la importancia de la determinación que tomó la presidencia de la Mesa Directiva del periodo legislativo pasado, encabezada por Laura Rojas, de crear este Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva. Este grupo tiene una especificidad, es apoyar la agenda de la igualdad sustantiva donde quiera se encuentren, desde luego en primerísimo lugar apoyar a la Comisión de Igualdad, pero también apoyar la agenda en otras comisiones donde el enfoque de género, donde la perspectiva de género y el compromiso por legislar con perspectiva de género tiene que cumplirse.

Por eso celebro y reconozco que estén como parte integrante de este grupo plural presidentas de comisiones legislativas como la Comisión de Puntos Constitucionales, la Comisión de Justicia, la Comisión de Hacienda y muy particularmente la presencia de la única de los ocho coordinadores que forman parte de la Junta de Coordinación Política, la diputada Verónica Juárez, e

invariablemente han estado presentes en las luchas para hacer válido, para hacer real este derecho que tenemos las mujeres a que en todo lugar y en todo tiempo cuando se legisle, haya una perspectiva de género.

Sin más, cedo la palabra a nuestros invitados, las compañeras y compañeros de la fuente que, junto con el coordinador de Comunicación Social, Ricardo Barraza, van a dirigir las preguntas a nuestras compañeras y compañeros del Grupo Plural. Muchas gracias.

PREGUNTA.- Qué tal, muy buenos días a todos y a todas. Mi pregunta va en el sentido de que el día de hoy el jefe del Ejecutivo, junto con su gabinete de género femenino, asumen que tienen un compromiso precisamente con las mujeres, que la sociedad ya les dice que ya basta; sin embargo, aprovechan este marco para seguir insistiendo en torno a que la violencia de género viene desde los modelos neoliberales, que ahí se provocó precisamente este crecimiento de las acciones violentas contra la mujer.

Mi pregunta es: ¿cuál es el llamado que hacen ustedes a este Gobierno de la 4T? ¿Y si es posible acudir a organismos internacionales para que ya se frene esta pandemia que vino pues a agudizarse con el COVID-19 también precisamente? Entonces, me gustaría escuchar cuál sería el llamado que hacen ustedes a este Gobierno de la 4T.

Y también su opinión en torno a lo que dice Alejandro Encinas: que a pesar de que hay un crecimiento en 2019 por la desaparición de las mujeres, bueno pues hay una baja del 21.6 por ciento. Gracias.

DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Morena).- Agradecer esta conferencia de prensa y a los medios de comunicación que nos acompañan en un día tan importante.

Mi respuesta sería la misma de siempre. Reconociendo que el tema o la responsabilidad de garantizar la vida, la integridad y el ejercicio de derechos de las mujeres y tomando en cuenta que la violencia feminicida y el feminicidio no ha disminuido en el país, me parece que una gran decisión que debería tomar el Gobierno mexicano, como representante fundamental del Estado mexicano, que no es solamente él, se debería declarar la violencia feminicida y el feminicidio una política de Estado que tenga todos los apoyos presupuestales correspondientes para acreditar plenamente el

compromiso, no sólo del Gobierno Federal, sino de cada uno de los gobiernos locales, de los poderes legislativos, de las fiscalías, de quienes intervienen en garantizar el ejercicio pleno de nuestros derechos y uno que es fundamental, que es nuestra propia vida y nuestra propia integridad.

Solamente así estaremos plenamente satisfechas las mujeres que integramos la Legislatura de la Paridad para poder enfrentar este flagelo que está inhibiendo claramente el ejercicio pleno de nuestros derechos.

Nosotros ya cumplimos o estamos cumpliendo en fortalecer la igualdad sustantiva, como muy bien lo ha hecho la presidenta de la Comisión de Igualdad junto con las integrantes que han promovido grandes y sendas iniciativas para fortalecer justamente una cultura distinta que no nos dé desventajas a las mujeres frente a los hombres, que realmente podemos ejercer nuestros derechos, digo, que podamos tener los derechos reconocidos, pero el ejercicio de los mismos le corresponde a las autoridades, a otras autoridades como es el Poder Judicial, como es el Poder Ejecutivo, como son las fiscalías.

Por eso yo sí sigo, mantengo mi exigencia de que hagamos del tema de la violencia de las mujeres, la violencia feminicida y el feminicidio, política de Estado y que esto tenga un reflejo claro como no se ha tenido en los presupuestos tanto nacionales como locales, para que podamos realmente dar una respuesta clara y cumplir plenamente nuestras responsabilidades a nivel internacional y las responsabilidades principales con las mujeres en este país.

Y saludo con mucho afecto al Movimiento Amplio de Mujeres y Feministas, por la contribución que han hecho para visibilizar la violencia feminicida y el feminicidio en este país como temas fundamentales para quienes tenemos una función pública.

Ese sería mi comentario.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA (PRD).- Muchas gracias. Agradecer la presencia de los medios de comunicación que han atendido esta convocatoria, y por supuesto saludar a nuestra presidenta Dulce María Sauri, que ha dado continuidad a los trabajos, que desde este Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva, que también en la pasada mesa, en el pasado período, encabezó la

diputada Laura Rojas, y que éste es un Grupo Plural que ha venido trabajando por la garantía y el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Y saludo, por supuesto a todas mis colegas legisladoras.

A mí me parece que lo que ha faltado también es una política de Estado, pero de manera particular, por las circunstancias que nos encontramos en este momento, donde dos mil 857 mujeres perdieron la vida de manera violenta de enero a septiembre de este año, de las cuales 285 eran menores de 14 años de edad; hemos sido testigos en los últimos días del terrible feminicidio de Sofía, en Zacatecas; de Heidi, en el estado de Jalisco; en tres días, siete mujeres han sido asesinadas en Sonora; 81 mil 919 mujeres han sido víctimas de la delincuencia organizada, y también, son datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que entre 2019 y hasta octubre del 2020, mil 714 feminicidios y cinco mil 258 homicidios de mujeres.

En total, seis mil 972 mujeres han muerto de manera violenta en nuestro país, se han denunciado 294 mil 620 delitos de violencia familiar. En llamadas al 911 se han registrado 419 mil 16 llamadas de mujeres, debido a presunta violencia en su contra, y 776 mil 657 llamadas únicamente por incidentes de violencia familiar.

Cabe señalar que en el 2020 se han realizado 586 mil 834 llamadas por esta razón.

A mí me parece, y respondiendo en particular la pregunta que se hace, es que lo que requerimos es congruencia y que en estas fechas, donde las mujeres de manera particular también nos (inaudible) lo que se requiere es que lo que se dice se cumpla en los hechos; y a mí me parece que esto, tanto el Gobierno Federal como los gobiernos estatales han dejado mucho qué decir. Ahí están los datos en cada uno de los estados.

En ese sentido, me parece que es importante que se puedan generar distintas acciones y para eso hay organizaciones de la sociedad civil; el propio Movimiento Feminista ha hecho una serie de propuestas todos los días, a cada momento y lo que se requiere es que se escuche, pero además de que se escuche, es de que se actúe para terminar con la impunidad que las mujeres y las niñas de manera permanente viven y con esta violencia feminicida.

Yo terminaría diciendo que muchas de aquí sí aspiramos a tener un gobierno feminista en verdad y que más que un gobierno también feminista, lo que se requiere es un gobierno, y requerimos gobiernos, lo digo así, el Gobierno Federal y requerimos gobiernos estatales, que garanticen y respeten los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ (PAN).- Gracias. Muy buenos días a mis compañeras diputadas. Saludo particularmente a la diputada Sauri, presidenta la Cámara de Diputados, también reconociéndole su liderazgo durante este tiempo que lleva a cargo de la Mesa Directiva de seguir coordinando este Grupo Plural, y saludo también a los medios de comunicación.

Bueno, yo, simplemente coincidir con lo que ya se ha dicho. Yo creo que el llamado que hacemos desde los distintos grupos parlamentarios es a que México cuente con una auténtica política de Estado en materia de igualdad sustantiva y de no violencia en contra de las mujeres.

Son, me parece, que dos temas en los que no está, más allá de los discursos, más allá de lo que cada responsable de los diferentes Poderes o de los diferentes órganos del Estado puedan decir, los hechos lamentablemente hablan por sí solos.

Este Gobierno ya lleva pues dos años, la verdad es que —y lo digo con respeto, pero también con mucha claridad— seguir echando culpas al pasado, la verdad creo que ya no está funcionando, porque las desaparecidas, las muertas, las llamadas de asistente, ayuda, que reflejan los propios datos oficiales hablan por sí solos.

Además, también hay que recordar que desafortunadamente este fenómeno de la violencia y la desigualdad hacia las mujeres y las niñas no tiene nada que ver con modelos económicos. Lo hemos dicho reiteradamente, es un fenómeno de la sociedad, estructural, milenario, ancestral, o como le quieran llamar, y no tiene nada que ver propiamente con modelos económicos.

Esto pasa desde hace siglos, pasó en todas las etapas de la humanidad, y justamente es de lo que se trata nuestra lucha, de ir

deconstruyendo precisamente esas estructuras que generan desigualdad en contra de las mujeres y de las niñas.

Entonces, el llamado yo creo que el día de hoy, tanto al Poder Ejecutivo pero también al Poder Judicial, a los gobiernos de los estados y municipios, es a trabajar en conjunto, a trabajar en unidad para avanzar aún más en la agenda de igualdad sustantiva y en la agenda en la lucha en contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Yo resaltaría que esta Legislatura de la Paridad creo que ha cumplido con creces el compromiso que tenemos hacia las mujeres y las niñas. Ahí están todas las reformas en materia de violencia política en razón de género, las reformas en materia de paridad, la tipificación de nuevos tipos de violencia, como la violencia obstétrica, la violencia digital; el incremento de las penas por violencia doméstica; recientemente la creación del Sistema Nacional de Cuidados —y aquí aprovecho para hacer un exhorto respetuoso al Senado para que pueda aprobar esta reforma— y eso tiene que ver, precisamente, porque hay más mujeres en el Congreso.

Somos nosotras las que hemos impulsado y promovido esta agenda; por supuesto, reconocer el apoyo que hemos tenido de los compañeros varones para esto, pero hemos sido nosotras las que estamos llevando estos temas a la agenda pública, y eso es lo que pasa cuando hay más mujeres en los cargos públicos.

Termino, ahora sí, yo creo que es la única vez que voy a hablar en esta conferencia de prensa, perdón, termino diciendo que precisamente por eso estamos luchando por la paridad total y eso incluye las gubernaturas.

Es claro que la Constitución no excluyó a los gobiernos de los estados cuando se aprobó y por eso es que, así como ya tenemos paridad en el Congreso de la Unión, también por eso hemos estado impulsando la paridad en los demás órganos del Estado, insisto, incluyendo a las gubernaturas, y hago votos por que los lineamientos que el INE aprobó recientemente sean ratificados.

Varias de nosotras, o muchas de nosotras, hemos presentado Amicus para apoyar esta causa. Lamento profundamente las impugnaciones que se presentaron, pero al final del día esto es parte integral de toda la lucha que estamos dando: más mujeres en las posiciones, no

para nosotras, sino precisamente para que, como en el Poder Legislativo, esta agenda pueda seguir avanzando, también en los gobiernos locales y en los demás ámbitos de toma de decisiones públicas.

Muchas gracias. Gracias a todos y buen día.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ (MC).- Gracias. Pues sin duda muchas gracias a la presidenta, a la diputada Dulce María Sauri por abrir este espacio para fijar un posicionamiento con respecto al Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, y sobre todo por encabezar y seguir continuando con el trabajo de este Grupo por la Igualdad donde sumamos todos los esfuerzos de las legisladoras de todos los grupos parlamentarios para avanzar, efectivamente, en una agenda por la igualdad y contra las violencias.

Quiero mencionar, sin duda, que es muy importante recalcar algo que necesitamos señalar de manera muy puntual: la violencia contra las mujeres tiene su origen en la violencia machista. No tiene un sesgo de tipo socioeconómico y, por lo tanto, no tiene un origen en el neoliberalismo. Las mujeres de cualquier estrato social, de cualquier lugar socioeconómico, de cualquier edad, de cualquier posición, sufre violencia.

Seis de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia y, por lo tanto, esto no es una violencia que tenga que ver con un ordenamiento de tipo económico, sino que está de por medio la violencia machista.

A las mujeres las asesinan otros hombres, hombres cercanos con quienes en muchos casos hay alguna relación de tipo personal, hombres en donde además priva alguna situación de violencia sexual, donde hay tortura y simple y sencillamente eso no se puede comparar con la otra, que es una violencia muy lamentable, pero que tiene otros orígenes totalmente diferentes como es la violencia de (inaudible) los hombres.

Los hombres se matan entre hombres, generalmente con armas de fuego y en otras circunstancias totalmente diferentes que como están asesinando a las mujeres; por eso, tenemos que insistir que el origen de la violencia contra las mujeres es el machismo y tenemos que cambiar estructuralmente.

Por otra parte, también decir que no es verdad que el Estado como tal esté haciendo todo lo que les corresponde, o que el Estado ya no es un violentador en materia de violencia contra las mujeres, porque las omisiones y la negligencia por parte de las autoridades también se convierten en parte de la violencia feminicida. Todas aquellas situaciones de violencia contra las mujeres que no han sido correctamente atendidas, canalizadas, prevenido y eliminado la cadena de la violencia por parte de las autoridades, se convierten en violencia feminicida.

Y como parte del Estado mexicano las legisladoras y legisladores, sin duda, hemos hecho un trabajo muy importante en la legislación que, como decía la diputada Laura Rojas, esta Legislatura sin duda se va a caracterizar por una importante serie de reformas legislativas en favor de las mujeres, de la igualdad y contra las violencias, pero sí debemos señalar que hay un tema pendiente y es ahí donde quiero centrar mi llamado para responderle a Cecilia, un tema importante en el cual también el Congreso tiene que contribuir a que se eliminen, se detengan, se prevengan, se sancionen las violencias, es con la elaboración de presupuestos justamente dirigidos a que los programas y la política pública en materia de prevención, atención y sanción de la violencia exige.

Y por eso el llamado muy concreto es que en el marco de las facultades que tiene la Secretaría de Hacienda sostenga una reunión con las legisladoras de este Grupo por la Igualdad ¿por qué? Porque nos parece muy importante que de acuerdo a sus atribuciones la Secretaría de Hacienda puede hacer modificaciones, ampliaciones y reasignaciones dentro del marco del Anexo 13 donde están los recursos y es muy importante que se retomen varios de estos presupuestos que han sido disminuidos, fusionados o eliminados en el Anexo 13, que justamente están dirigidos a atender las violencias contra las mujeres.

Mi llamado concreto es a que podamos sentar una mesa de trabajo para que realmente podamos corresponder con el trabajo que nos corresponde.

Yo les dejaría acá, bueno, quiero hacer mi último llamado -perdón si se escucha ruido, pero en la Cámara de Diputados también estamos en obras y justo tengo a los trabajadores aquí junto a mí y andan taladrando- el último llamado que sí necesito hacer porque, como decía Laura Rojas, quizás es el único momento en que

intervengamos, hoy hay llamadas, varias convocatorias para manifestaciones de mujeres y colectivos feministas en todo el país, quiero de verdad hacer un llamado muy sentido a todas las autoridades federales, estatales, locales, del país, a que se respete el derecho a la manifestación, a que se den garantías a la libre manifestación, a que no se provoque con la presencia de cuerpos disuasivos, a que se entienda que la violencia que están viviendo las mujeres no se puede atender con más violencia.

De verdad un llamado muy importante para que hoy no se caiga en provocaciones, para que se respete el derecho de las mujeres a manifestarse y alzar la voz ante una pandemia que vivimos las mujeres como es la violencia de género; ese es un llamado que también me gustaría hacer a las autoridades que el día de hoy estarán frente a diferentes manifestaciones que han sido convocadas por colectivos feministas.

DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ (Encuentro Social).- Hola, buenos días, saludos a todas, gracias presidenta por convocarnos, gracias a los medios por estar aquí, y, bueno, primero que nada quiero decirles que esta es una fecha importantísima y creo que no podemos utilizarla para politizar posturas, creo que debemos resaltar lo que falta y lo que se ha hecho.

Desde este Congreso hemos trabajado en favor de muchas reformas positivas y afirmativas, ya mencionadas anteriormente por mis compañeras, también resaltar que el confinamiento por el Covid ha generado brotes de violencia en todos los órdenes de gobierno, decirles también que urge un Poder Judicial que no revictimice, tenemos aquí ya una iniciativa aprobada en la Comisión de Justicia, en donde exigimos que no haya revictimización, debe pasar al Pleno; sin embargo, no es necesario que haya, que pase al Pleno esta iniciativa para que el Poder Judicial deje de revictimizar y siga capacitando a su personal en perspectiva de género y ya no haya más impunidad.

Por otro lado, definitivamente necesitamos seguir contando con el impulso federal que muestra en las acciones desde el Inmujeres, desde el SIPINNA, las acciones de calidez que ha tenido, y de calidad también, la secretaria de Gobernación, necesitamos voluntad política de los gobiernos estatales y municipales, finalmente los municipios es donde se cometen los feminicidios, ahí es donde suceden todos estos delitos, sobre todo también Poderes Legislativos

locales que han decidido no aprobar las minutas que nosotros les hemos enviado, como por ejemplo la paridad total, siguen violentando nuestros derechos, entonces estos Congresos locales deben de aplicarse ya en armonizar, en aprobar todo eso que tienen guardado en un cajón para poder unificar criterios y aprobar acciones conjuntas, como ya lo dije, que nosotros desde acá hemos enviado.

Temas imprescindibles que se requieren para avanzar en la agenda de la igualdad sustantiva, creo que esto es desde el nivel federal, estatal y municipal, y finalmente cerrar diciendo que los estados con más desaparecidos son Jalisco, Guanajuato, Sonora, Tamaulipas y debemos seguir impulsando desde lo estatal, desde lo local para que podamos tener un país libre de violencias hacia las mujeres y hacia todos quienes vivimos en este México. Muchas gracias.

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (PRI).- Muchas gracias, antes que nada muy buenos días, saludo con afecto a nuestra presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, también presidenta de este Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva, y con mucho cariño también a todas mis compañeras de todos los grupos parlamentarios aquí representado en este Grupo Plural.

Creo yo que para no ser muy repetitiva voy a tratar de irme hacia un tema en particular y en función de la pregunta que nos hicieron de cuál es el llamado que le quisiéramos hacer como Grupo Plural al Gobierno de la República en función de las declaraciones del Presidente y de su gabinete que se expresó el día de hoy con respecto a este tema.

Creo que es muy importante pedirles congruencia y mucha responsabilidad. Yo creo que no nada más nosotras como Grupo Plural, sino todas las mujeres mexicanas entendemos que el tema de la violencia no nació en esta administración, es un tema que, como ya se ha dicho aquí, tiene muchísimos años en la vida de las mujeres mexicanas, y la responsabilidad que debemos tener quienes estamos aquí en la Cámara de Diputados y también en el Gobierno es primeramente reconocer que tenemos un problema, porque la realidad es que las mujeres estamos inseguras en las calles, en el transporte público y ahora esta pandemia evidenció que también estamos inseguras en nuestras casas.

Y también los números, desafortunadamente que se han dado en estos últimos dos años, particularmente en materia de feminicidios, no son muy halagadores; nada más en 2019 se incrementó en un 137 por ciento el delito de feminicidio, y en lo que va de este 2020 se ha incrementado en 7.7 por ciento.

Este Grupo Plural ha intentado ser un medio de trabajo junto con la Fiscalía General de la República para generar la homologación del tipo penal de feminicidio y para trabajar para que se le pueda dar un tratamiento adecuado en el país, y en todos los estados de la República. Creo yo que lo que esperamos de nuestro Gobierno Federal es que busquemos juntos las alternativas para poder erradicar la violencia en contra de las mujeres, no justificaciones y no intentar buscar culpables que en este momento lo que necesitamos es otra cosa, lo que necesitamos es que juntos podamos poner esos medios.

Y como les decía, también otra parte que se ha generado en estos últimos dos años, particularmente, es la violencia, y ahorita se hablaba de revictimización que ordinariamente sufrimos las mujeres, particularmente a manos del sistema de justicia de este país, pero en este momento también lo estamos sufriendo a través de recortes presupuestales, de desaparición de diferentes programas, tenemos que reconocer que tenemos un presupuesto muy bueno para este, lo tuvimos para 2020 y también para el 2021.

Se han fortalecido algunos programas, pero también han desaparecido otros, y particularmente los que han desaparecido y donde se ha lastimado son los que se dirigen para la prevención y para la atención de la violencia en contra de las mujeres.

De hecho este Grupo Plural se ha manifestado por la restitución de muchos programas que inciden en la vida directa de las mujeres en su economía y eso también es violencia, como lo de las estancias infantiles, por ejemplo, y ahora recientemente con los refugios para mujeres violentadas, y que tiene mucho que ver con esta lucha y con estas manifestaciones y posicionamientos que vamos a hacer en el transcurso de este día aquí en la Cámara de Diputados.

Yo creo que el llamado de este Grupo en el respeto que nos debemos de tener entre poderes es a la congruencia, a la responsabilidad y a que juntos reconozcamos que existe un grave problema de violencia en contra de las mujeres en nuestro país y

que tenemos que hacer equipo, sociedad, Gobierno y, en este caso, la Cámara de Diputados esta Legislatura de la Paridad, para que podamos avanzar y para que podamos brindarles esa vida libre de violencia que se merecen las mujeres.

Es cuando. Muchas gracias.

DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA (Morena).- Gracias, gracias Ricardo. Saludarlas a todas con mucho gusto, saludar a los medios de comunicación, saludar a la presidenta Sauri y agradecerle este esfuerzo.

Voy a hablar primero de las coincidencias y luego voy a hablar que es un grupo que, hasta donde entiendo, es un grupo que busca las coincidencias, y luego voy a hablar de posiblemente algunos temas en los que podamos no ser tan coincidentes, pero que finalmente es parte del debate actual que vivimos y es totalmente válido y necesario.

Saludo con gusto a las presidentas también de comisiones que han sido claves en esta discusión en toda esta Legislatura, a Justicia, a Gobernación, a Puntos Constitucionales, Hacienda, y espero no se me pase ninguna presidenta de las que hemos participado más activamente en este Grupo Plural de Igualdad Sustantiva. Y saludo, por supuesto, pues a todas mis compañeras, muchas que están representando a sus fracciones parlamentarias.

Y todas hemos buscado de entrada esos puntos coincidentes, eso nos ha llevado a lo que ya se ha dicho aquí; nos ha llevado a impulsar diversas reformas que, sin duda, son resultado del esfuerzo colectivo, no solamente de las legisladoras, sino también de un diálogo permanente que hemos sostenido con las organizaciones y con los grupos de mujeres. Eso ha hecho que se logren temas que pudiésemos catalogar históricos como la paridad en todo y que nos lleve a este debate actual de las gubernaturas que es sumamente importante y que estamos defendiendo; el de la violencia política contra las mujeres en razón de género que se había buscado en varias legislaturas; sin embargo, no se había concretado, hoy lo hemos concretado.

Hoy mismo votaremos, entre otros temas, uno muy importante, una reforma muy importante a órdenes de protección porque lo que queremos es prevenir los feminicidios y lo que queremos es prevenir

las violencias hacia las mujeres; entonces, esa me parece que es una de las reformas más relevantes.

Yo diría que el llamado que se tiene que hacer este día, efectivamente, tiene que recorrer a todo el Estado mexicano. Diría que no hay instancia ni instituto político que se salve; lamentablemente hemos observado quiénes se han estado protegiendo, amparando, impugnando contra los derechos de las mujeres, y recorre todos los institutos políticos, en lo local y en lo federal, lamentable y vergonzantemente.

Entonces, creo que también el llamado, hablando de congruencia como decía mi compañera Erika, el llamado tiene que ser parejito, parejito a todos los institutos políticos y a todos los órdenes de gobierno porque la revictimización se observa en el Poder Ejecutivo, también se observan en el Poder Judicial, se observa en un sistema de justicia rebasado y no capacitado. Pero, incluso, ahí entran los propios partidos políticos, entes o entidades masculinas desde su creación que no terminan de reconocer la participación de las mujeres.

Entonces creo que el gran pacto tiene que ser para llamar a todo lo que nos une y avanzar en ese sentido.

Y lo vemos, reiteró, en las entidades, porque somos finalmente diputadas que representamos entidades federativas y vemos y vivimos las violencias y observamos, a veces, cómo hay voces que callan frente a violencias, pero que hablan en otros casos.

Yo creo que hagamos un llamado congruente y general hablando de las posiciones de avance hacia las mujeres feministas o si nos definimos como las defensoras de los derechos de las mujeres, en ese sentido hay que empujar. Ese es el llamado que yo haría.

Y diría también otra cosa que me parece muy importante, así como vamos a llamar a los tres órdenes del Ejecutivo, al Poder Judicial, a los partidos políticos, yo creo que sí habría mucho que discutir en relación con los estragos de las violencias y del modelo socioeconómico, yo creo que da para una discusión mucho más amplia, no para cerrar la discusión de un plumazo, independientemente de las simpatías o no que nos pueda causar alguna declaración, y no lo digo yo, lo dice la propia Rita Segato cómo sí se han recrudecido las violencias y podemos irnos a discutir

desde tiempos atrás, desde el propio tipo penal del feminicidio o la propia definición del feminicidio es un momento en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Yo creo que es una discusión profunda, yo creo que sí vivimos estragos a la par del sistema patriarcal, del sistema machista, por supuesto, histórico que hay que desmontar y que hay que trabajar en él; también vivimos estragos del empobrecimiento de muchos sectores y vivimos estragos, en esa misma pobreza, vivimos estragos de las violencias del crimen organizado como sí afecta a las mujeres y como ahora son muchas mujeres las que salen a buscar los cuerpos de sus desaparecidos y desaparecidas haciendo trabajo que tendría que hacer el Estado mexicano en todos sus órdenes.

Entonces, claro que está atravesado con ello, claro que tenemos que trabajar en ese sentido, claro que la corrupción y el sistema económico rapaz también nos han lacerado terriblemente.

Entonces, yo creo que la discusión es amplia y hay que darla, llamando, por supuesto, a la responsabilidad y a la congruencia del Estado mexicano que nos recorre a todas y a todos. Gracias.

PREGUNTA.- Buenos días a todos, buenos días a todas diputadas. Gracias por esta reunión, esta oportunidad y tendría tres planteamientos para quien pueda tomarlos. La presidenta Dulce María decía, en vísperas de la aprobación del presupuesto, que esta iba a ser una oportunidad para las legisladoras de demostrar su capacidad de convertir la paridad de género y la Legislatura de la Paridad en un compromiso presupuestal. ¿Qué tanto se logró este compromiso, qué tan satisfechas están con lo aprobado en el Anexo 13 y en todo lo que tiene que ver con igualdad sustantiva? Por una parte.

Lo otro sería particularmente, a quien quiera contestar, pero me gustaría la reflexión de la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez, de ¿si es necesario ir a una reforma para garantizar la paridad en gubernaturas o con la Constitución tal como la tenemos es más que suficiente?

Y tercero, para que pueda tomarla, ojalá sea alguien de la Comisión de Igualdad de Género o del Grupo Plural, decía en algún momento en un evento que convocó la Comisión de Igualdad, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, que se habían topado en el Gobierno con un problema de falta de un andamiaje institucional sólido

y que hacía falta una especie de armonización, no sé si en términos legislativos o en términos institucionales administrativos, la cosa es que ella daba cuenta de ese desorden y de la necesidad de poner orden, porque tal como está el entramado pues no funcionaba.

¿Habrían asignaturas pendientes para la Legislatura en este tema, qué sigue después de los logros que ustedes bien han reseñado? Gracias por sus respuestas.

DIPUTADA PILAR ORTEGA MARTÍNEZ (PAN).- Perdón, no sé si la diputada Aleida quisiera comentar algo primero, porque a ella la mencionaron.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Morena).- Gracias. Sí, efectivamente, estamos en la Comisión de Puntos Constitucionales. Bueno, pero antes me gustaría ahondar un poco en esto del sentido de este Grupo Plural en el que sí necesitamos afianzar nuestras coincidencias y las posturas políticas dejarlas para el debate político, que además tenemos una tribuna diaria para eso.

Este Grupo fue consolidado precisamente para encontrar que en esas coincidencias construyamos el cómo deconstruimos ese machismo del que venimos luchando y pues haciendo diferentes propuestas. En la Comisión de Puntos Constitucionales tenemos varias propuestas que se tienen que analizar, y yo aquí les propongo a las diputadas lo hagamos con mucho detenimiento, para incluir no sólo la paridad que ya está como tal en una parte de la Constitución, sino también la perspectiva de género, esta que hace falta en la visión de todos los poderes del Estado, de pues, sobre todo, el Poder Judicial que por mucho aquí se ha dicho, es ahí en donde hemos encontrado el mayor dique para avanzar y contrarrestar la violencia que viven las mujeres en los mismos procesos judiciales, esa revictimización.

Y, bueno, pues estamos trabajando con la Comisión de Justicia, no hemos podido arrancar de manera física, como quisiéramos, la revisión de procesos judiciales que tengan que ver con el feminicidio, precisamente para ubicar desde la puesta en marcha de esta forma de analizar, investigar y acreditar el delito, cómo entonces podemos coadyuvar para unas redacciones más precisas en las leyes que nos rigen y en la Constitución misma.

A mí me llena de frustración el que tengamos que poner en la Constitución la necesidad de una perspectiva de género. No basta con todos los llamados, con todos los grupos plurales, con todos los gobiernos que han pasado para que esto lo podamos acreditar como un paradigma distinto que el Estado debe perseguir y, además, afianzar en cada uno de sus poderes.

Esto lo ha propuesto diferentes diputadas y diputados de esta Legislatura en donde se ponga en la Constitución por escrito todo el poder del Estado contra la violencia hacia las mujeres.

Eso diría la Constitución si es que hacemos valer esta iniciativa, en particular es del diputado Porfirio Muñoz Ledo, y hay iniciativas que tienen que ver con la perspectiva de género, en el sentido de afianzar la perspectiva de género en todos los poderes, en todos los poderes del Estado y obviamente nosotros como Poder también necesitamos ubicarnos en esa necesidad de que más allá de la paridad cuantitativa, estemos en la paridad sustantiva participando en esquemas de decisión que, bueno, aquí se han comentado en diferentes ocasiones. Hemos hecho análisis al respecto, nos falta afianzar en ese sentido.

Y yo llamo a que nos entreguen ya sus comentarios porque sería el dictamen que sigue en esta materia para afianzar, insisto, la capacidad del Estado, todo el poder del Estado, contra la violencia de género puesto en la Constitución. Sí lo estamos analizando.

DIPUTADA PILAR ORTEGA MARTÍNEZ (PAN).- Gracias. Del tema del Anexo 13 solamente haré un breve comentario, creo que es parte de la lucha que está realizando este Grupo de Igualdad Sustantiva buscando cómo incidir para efecto de que efectivamente se dote de los recursos necesarios para enfrentar todos los retos que tenemos en el país en materia de igualdad sustantiva que va desde la provisión de los recursos necesarios a las instancias del gobierno dedicadas, justamente, a este tema, en fortalecer las áreas de combate a la violencia.

Y en términos generales creo que no hay satisfacción sobre lo que hoy tenemos en el presupuesto, definitivamente que no y advertimos la necesidad de fortalecer esta parte. Creo que mis compañeras podrán abundar más en el tema.

Y sobre el tema de las gubernaturas, yo creo que la Constitución es muy clara en el sentido de establecer esta paridad en los tres poderes y niveles de gobierno, esto es claro y creo que no puede ponerse en tela de duda. Y creo que ha sido muy buena la participación, en este caso, del INE para establecer los lineamientos mediante los cuales esta paridad se tiene que dar; en todo caso, yo creo que tendríamos por ahí tal vez que en legislación secundaria a lo mejor establecer estos lineamientos para que no quede lugar a dudas, o en la propia Constitución; sin embargo, creo, insisto, que la paridad queda muy clara establecida en la Constitución y es un hecho que hoy en a nivel gubernaturas, a nivel ayuntamientos, en los tres poderes, en los tres niveles, debe de respetarse ya el principio de paridad, por eso esta reforma de paridad en todo que ha sido un parteaguas en el tema de acceso a la igualdad.

Y, insisto, creo que ha sido muy afortunada la propuesta que hizo el INE, muy lamentable que se haya impugnado; y definitivamente es un tema que nosotras también hemos compartido entre nosotras que por supuesto estamos buscando que se respete esta decisión del Instituto Nacional Electoral.

Y simplemente, añadiría otro tema que también es muy importante que ha venido realizando este Grupo de Igualdad Sustantiva en el combate a la violencia, es justamente a buscar cómo armonizar la legislación local con la legislación federal para crear un tipo penal único. Hoy ya tenemos una conclusión de ese primer trabajo, efectivamente también estamos trabajando con la Comisión de Puntos Constitucionales, como lo decía la diputada Aleida Alavez, buscando cómo esta perspectiva de género no se da dentro del Poder Judicial y cómo a través de casos relevantes pudiéramos también ahondar en lo que se necesita para fortalecer la parte procesal penal en el trabajo de investigación de los feminicidios.

Pero ya tenemos un primer punto de avance que es una conformación de un tipo penal único y eso creo que también es muy importante.

Estamos buscando cómo ya tener más acercamiento, ya tuvimos una primera reunión con congresos locales y necesitamos también pues avanzar, incluso, en la legislación federal para que eso también nos ayude a ir avanzando con los congresos de los estados y esto también creo que será muy importante. Es lo que yo quisiera comentar.

DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ (Morena).- Muchas gracias. Primero saludar a nuestra presidenta y agradecerle la reunión, saludar a los medios de comunicación.

Y, bueno, la mayor parte del trabajo que ha realizado este Grupo de Igualdad Sustantiva ya lo han mencionado mis compañeras. Y solamente quisiera resaltar que a pesar de los muchos avances de los cuales hemos sido testigos, no sólo en nuestro país, sino en el mundo, para garantizar que las mujeres sean tratadas con dignidad y gocen de las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres, la violencia en contra de nosotras sigue siendo generalizada y no distingue edad, raza, religión, condición social, actividad laboral o nivel educativo.

Esta peligrosa normalización de la violencia genera la repetición de patrones de conducta inadecuados, lo cual evita que las mujeres dejen de sufrir agresiones pudiendo éstas escalar hasta alcanzar niveles catastróficos, como ya lo mencionó la diputada sobre el tema de feminicidios al que hoy nos encontramos.

El número creciente de feminicidios y otras agresiones cometidas en contra de las mujeres, tanto en el plano nacional como internacional, son el más claro y doloroso ejemplo de lo anterior.

Hoy en México, también ya lo mencionó nuestra coordinadora, la diputada Verónica, el 44 por ciento de las mujeres enfrentan agresiones por parte de su pareja, mientras que el 53 por ciento pues sufre violencia de algún otro agresor, en mayor parte son familiares y debido a esta época de pandemia en donde la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres se ha incrementado, es importante que toda la colaboración que hagamos, tanto en el tema legislativo que se ha trabajado mucho, cada una de las diputadas que pertenecemos a la Legislatura de la Igualdad de Género, hemos aportado para que se dé realmente esa paridad, para que forjemos la igualdad la sustantiva y para que protejamos la vida de todas las niñas y las mujeres de nuestro país. Muchas gracias.

DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Morena).- En primer lugar, un apunte muy rápido. Me parece que valdría la pena hacer un conversatorio en los próximos días para ver cuáles son los

elementos que están incidiendo en la desigualdad que vivimos las mujeres y los hombres, porque me parece que no deberíamos descartar el tema del modelo económico que, desde mi punto de vista, sí ha agudizado esas grandes diferenciaciones entre los hombres y mujeres y, además, ha anulado el ejercicio de derechos políticos.

Segundo, diría, sobre el tema del Anexo 13: evidentemente no nos encontramos satisfechas con el presupuesto que se asignó, pero también entendemos que estamos en un contexto complicado y, bueno, pues se cumplió hasta donde se pudo. Me parece que tendríamos que haber logrado un mayor presupuesto en el tema, como aquí se dijo muy bien, de atención y prevención y también en el tema de víctimas.

Pero tenemos una labor que vamos a mantener desde esta Legislatura que es supervisar que se aplique adecuadamente el presupuesto, y que logremos los objetivos, que es justamente eliminar estas diferenciaciones que nos han anulado el ejercicio pleno de nuestros derechos.

Y decirles también que me parece que deberíamos impulsar la iniciativa, como muy bien lo dijo la diputada Aleida Alavez, que reconoce plenamente todos los derechos a las mujeres, o sea todos los derechos que están contenidos en convenios internacionales están en la reforma que presentó el diputado Porfirio Muñoz Ledo y que creo que si aprobamos esta iniciativa, podremos ratificar nuestra congruencia en el sentido de ampliar los derechos de las mujeres en este país.

Y, bueno, pues básicamente sería mi respuesta a las preguntas que han hecho y decir, nada más para terminar, que aquí lo que esperamos es la responsabilidad de todos los niveles de gobierno porque, muy bien lo dijo Wendy, este tema de la violencia es una responsabilidad que nos implica a todos los que participamos en el Estado mexicano.

Nosotros hemos hecho nuestra labor, no solo en el tema de igualdad sustantiva, sino también en otro tema que amplifica la violencia, que es la impunidad y que está vinculada directamente con el tema de justicia.

Seguiremos combatiendo, digo, seguiremos reforzando los dos pilares que son fundamentales para combatir el feminicidio y la violencia feminicida, que es avanzar en el tema de igualdad sustantiva y avanzar en el tema de justicia.

Me parece que si avanzamos en estos dos temas, tendremos muy buenos resultados y también estaremos en la exigencia de que cada uno de los poderes o de los órganos de gobierno, que tengan alguna responsabilidad, o del Poder Judicial, pues estaremos nosotros muy atentas para exigir el cumplimiento de sus responsabilidades. Nada más.

DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ (PAN).- Gracias. Pues para no ser repetitiva con lo que ya han dicho, es una realidad que la violencia contra las mujeres constituye un grave problema social que exige el compromiso de todas y de todos, que hoy estamos viviendo una dinámica social y una realidad cambiante que nos está exigiendo, desde la condición de igualdad y desde todos los grupos, fortalecer, reinventar, tener un análisis de dónde estamos y hacia dónde vamos. Por eso ayer, como lo mencionó la presidenta al inicio, desde la Comisión de Igualdad presentamos el informe, el análisis del Anexo 13, los retos a los que nos enfrentamos, aquí se ha mencionado también que la pandemia ha puesto en manifiesto las violencias de las mujeres, cómo se han recrudecido, y esto obliga a fortalecer, obliga a trabajar en conjunto.

Y desde luego, hoy, esta conmemoración debe ser un aliciente para pasar, ya no solamente de la reflexión a la acción, de la política pública al presupuesto, y eso creo que todas y todas estamos aquí convencidos y convencidas de que así lo tenemos que hacer, y de que hoy esta dinámica social, esta pandemia exige que todas y todos reinventemos y fortalezcamos y defendamos los derechos de las mujeres desde cada una de nuestras trincheras.

PREGUNTA.- Buenos días. Diputada Sauri buenos días; diputadas, buenos días a todas.

Quisiera preguntarle, diputada Sauri, hoy se espera que el INE defina las reglas para la reelección legislativa y definir si se solicita licencia 60 días antes, si se deben mantener las dietas y apoyos como es lo de los gastos de gestión social, si no se correría el riesgo de que estos recursos se desvíen con fines electoreros. Y preguntar a todas las

diputadas quiénes van a buscar la reelección, si hay confianza en que sus partidos las van a apoyar y que se va a respetar la equidad de género en este proceso de reelección. Por favor, diputadas.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ (MC).- Es que creo que no tienen que ver con el objetivo de la conferencia que estamos dando sobre temas del día contra la violencia a las mujeres y por lo menos habría que centrarnos en ese tema.

PREGUNTA.- Pero por ejemplo en lo de reelección legislativa, ahí yo creo que sí cabría la violencia de género, si se les permitiría o no a las diputadas buscar la reelección.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA (PRD).- Yo podría ser un comentario muy breve

La reelección está establecida ya en la propia Constitución. Vamos a esperar los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, pero a mí me parece que las mujeres que han formado parte de esta Legislatura podrían, sin ningún problema, ser reelectas y esperamos que en sus institutos políticos esto sea valorado, el trabajo que cada una de las legisladoras ha desempeñado en esta Legislatura.

No olvidemos que, finalmente también, la paridad como un derecho estará por encima a la hora de la definición. Gracias.

PREGUNTA.- Buenos días diputadas, buenos días a los compañeros. Pues sí, muchos discursos y muy buenas propuestas y propósitos se dan en torno a acabar con la violencia de las mujeres, pero la realidad nos lo está diciendo: está cañón y está muy difícil. De hecho ya la diputada Tagle dice que hay varias movilizaciones hoy que se van a dar, y que, bueno, precisamente las feministas rechazan, digamos esa sería mi pregunta, que las investigan o sancionen por daños durante las protestas. Es decir, ¿ustedes qué opinan acerca de si tienen que ser sancionadas durante las protestas que han pasado y por los daños que han ocasionado?

Bueno, también un caso muy concreto planteárselos, porque me ha tocado, cuando voy a un Ministerio Público y una mujer va a quejarse, parece ser que los Ministerios Públicos o las autoridades están coludidas con los agresores o con los delincuentes, porque por un soborno salen y la mujer pues obviamente no es defendida si no es ahí

donde había que atacar y evidentemente también penalizar a ese tipo de autoridad que deja libre o sobre todo, por ejemplo, si en su ley pudiera darse la oportunidad de que una mujer, cuando vaya un Ministerio Público, se le tome automáticamente la declaración y vayan y detengan, o por lo menos, aperciban a quién la está agrediendo, ya sea familiar o a quien esté denunciando. Muchas gracias.

DIPUTADA PILAR ORTEGA MARTÍNEZ (PAN).- Sí, sobre todo el tema de violencia tiene toda la razón. Justamente hace un momento varias de mis compañeras hicieron alusión a las cifras que nos está mostrando la realidad y en la Comisión de Justicia hemos trabajado en algunos temas que tienen que ver justamente con cómo frenar esta doble victimización, de cómo generar también responsabilidades para los funcionarios de procuración e impartición de justicia cuando esto se dé y también para que haya plena perspectiva de género en el desarrollo de los procesos judiciales. Creo que esto es algo muy importante.

También la Comisión de Igualdad ha venido trabajando en varias medidas sobre el tema; hoy, por cierto, creo que sube al Pleno una reforma muy importante que tal vez Wendy podrá comentar sobre medidas de protección.

Entonces, creo que el trabajo se está haciendo a nivel legislativo, porque tenemos esa realidad y entendemos lo que está pasando en las agencias del Ministerio Público y también hemos puesto en la mesa la necesidad de que existan fiscalías especializadas con personal capacitado, preparado en atender cuestiones de género.

Creo que justamente estos problemas a los que tú te refieres, se eliminarían si se generaran en cada entidad federativa y a nivel federal, fiscalías especializadas con el personal debidamente capacitado y preparado en perspectiva de género, eso ayudaría muchísimo. Sería lo que yo podría comentar.

PREGUNTA.- Hola buen día diputadas. Primero, preguntarles en vista de que hoy el Presidente mostró que no sabe distinguir entre homicidios y feminicidios, con los recortes presupuestales para el próximo año ¿ustedes consideran que va avanzando esta administración para convertirse, lamentablemente, en la que tendrá más feminicidios y violencia hacia las mujeres? Si es correcto, pues ¿ustedes considerarían que todavía está a tiempo esta administración para que esto no ocurra? Gracias.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA (PRD).- Yo haré algunos, si me permiten. Rápidamente, también, porque ya estamos iniciando acá la sesión, decirles que este Gobierno tiene la responsabilidad de implementar acciones para evitar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Y decimos que se tiene que capacitar a integrantes de las instituciones de seguridad pública, a policías y Ministerios Públicos para la atención especializada de la violencia de género contra las mujeres; crear cuerpos especializados de policías ministeriales para la atención de este tipo de conductas delictivas; también que se pueda implementar programas de atención prioritaria para la violencia contra las mujeres en todas las áreas de seguridad y procuración de justicia; generar mecanismos de coordinación, ya lo había dicho en mi primera intervención, con la sociedad civil y la instituciones de educación superior que generen nuevas estrategias para la atención y prevención de la violencia de género; que se diseñen programas de colaboración para el diseño, implementación y evaluación de todas las acciones que permita la construcción, indicadores, de diseño de construcción de políticas públicas en la materia.

Generar programas de atención prioritaria a víctimas de la violencia de género; fortalecer los programas de concientización relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos educativos y laborales; fortalecer los programas de empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos públicos y privados; diseñar políticas públicas, evaluarlas para la igualdad entre mujeres y hombres, implementar también un programa a partir del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para atender la violencia contra las niñas y las adolescentes que están viviendo la violencia feminicida.

Esto se puede hacer ahora para evitar, precisamente, que estas lamentables cifras que se presentan, sigan aumentando y con esto y con otras acciones que ya han comentado mis compañeras, parar la violencia feminicida contra las mujeres y las niñas.

Lo puede hacer este Gobierno, lo pueden hacer los gobiernos estatales, debe de ser un (inaudible) por eso deben actuar las instituciones en su conjunto y me parece que es momento, se han tardado ya en hacer acciones concretas. Gracias

DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Morena).- Nada más para contestar categóricamente que la responsabilidad, no olvidemos que la responsabilidad de los homicidios calificados o dolosos y los feminicidios están en la esfera de competencia de las fiscalías locales y del Poder Judicial, porque me da la impresión de que toda la responsabilidad se le pretende atribuir a la Presidencia de la República, no sin eso de dejar de reconocer que el Poder Ejecutivo sí tiene funciones principales en el tema de atención y prevención; y es ahí donde también, evidentemente, tenemos que ser muy exigentes.

Pero esta es una responsabilidad fundamentalmente de los estados y es ahí donde nosotros tenemos que hacer una exigencia fuerte para evitar, justamente, que se sigan propagando estos crímenes de odio contra las mujeres, como un tema fundamental.

Y segundo, sí le pediría yo a las fiscalías de todo el país, quiero mandar esa exigencia a través de los medios de comunicación, de que no estén revictimizando a las víctimas que se están manifestando legítimamente y que si realmente quieren apoyar estas demandas legítimas, tendrían que concentrarse en acabar con la impunidad.

Les hago un llamado respetuoso a que asuman su responsabilidad y que acabemos con la impunidad, porque las mujeres que se están manifestando el día de hoy, evidentemente no han encontrado una respuesta clara para tener el derecho a acceder a la justicia, que eso es lo que están pidiendo fundamentalmente, justicia, nada más.

PREGUNTA.- Hola Buenos días diputadas, buenos días Ricardo, compañeros. Hablan de las contradicciones que hay entre el discurso y las acciones, este acuerdo del INE para que haya paridad en las gubernaturas y el Senado pues impugna el acuerdo; la diputada Laura Rojas hablaba de algunas acciones que iban a tomar. Quiero preguntarle y pedirle a la diputada Rojas o a alguna diputada que también quiera responder, qué acciones, si puede profundizar en las acciones que van a tomar, si estas acciones la van a los van a hacer a título del Grupo Plural, o como Cámara de Diputados qué acciones van a tomar para que se respete y se apoye este acuerdo del Instituto Nacional Electoral para que haya paridad en las gubernaturas.

Y, obviamente, este discurso o estas contradicciones, si en el Senado se impugna ese acuerdo, pues obviamente también esto va para los niveles hacia gobiernos, municipios y obviamente, por ejemplo, en municipio o poblaciones donde todavía se rigen por usos y costumbres, pues obviamente todavía se frena ahí el acceso de las mujeres al gobierno, al poder. ¿Ahí qué se podría hacer, en torno a esos usos y costumbres y a nivel municipal y estatal? Gracias.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ (PAN).- La verdad es que, al respecto de este acuerdo del INE que fue impugnado tanto por el Partido Acción Nacional como por el Senado de la República, no hemos hecho algo, digamos, deliberadamente de manera conjunta a través del Grupo Plural, pero sí hemos estado, yo creo que todas las que conformamos el Grupo Plural, nos hemos expresado al respecto públicamente, y no solamente lo hicimos públicamente en su momento, sino, bueno, primero hicimos un llamado a que no se impugnara, después, cuando se impugnó manifestamos públicamente nuestro desacuerdo con esa impugnación, y lo que sí me parece que todas hicimos, fue firmar o enviar, firmar el Amicus, el Amicus Curiae, que así se llama, que es una figura que se presenta en estos casos para expresar apoyo, en este caso, a los lineamientos del INE, que promovieron las organizaciones de la sociedad, principalmente.

Entonces, yo creo que algo que sí pudiéramos hacer, si mis compañeras están de acuerdo, que pudiéramos platicar después, es a lo mejor pedir formalmente algunas reuniones con los magistrados del Tribunal Electoral, que son los responsables de resolver estas quejas, estas impugnaciones, un poco, como derecho de audiencia, para hablar a favor de la paridad total y ahí hablar a favor de los lineamientos del INE, a efecto que al final el Tribunal Electoral pueda confirmar estos lineamientos.

Entonces, lo pongo como una propuesta, creo que eso es lo que podríamos hacer quizás de manera formal y articulada como Grupo Plural, y estamos muy al pendiente todas porque así lo hemos comentado y lo hemos visto de este desenlace, de esta resolución del Tribunal Electoral que esperamos que pues ratifique esos lineamientos porque, como ya lo comentó la diputada Pilar Ortega, al menos quienes estamos en este Grupo no tenemos duda de que el espíritu de la reforma constitucional y el propio texto constitucional dice “la paridad en todos los...” no me acuerdo exactamente el

texto, pero sí deja claro que es en todos los órdenes de gobierno, en todos los niveles, en todos los espacios, en todos los poderes.

Entonces, paridad total es eso, paridad total. Entonces, eso es lo que hemos hecho hasta el momento y creo que un siguiente paso, si mis compañeras están de acuerdo, puede ser esta parte de buscar a los magistrados electorales para exponerles nuestras razones. Gracias.

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA (PAN).- Hola, buenos días. Pues yo nada más para cerrar y tomar la palabra en una intervención muy breve, creo que ahorita es un momento importantísimo en este país de toma de decisiones por estar el Congreso con una mayoría o una igualdad en la Cámara de Diputados. También yo quisiera correr una invitación a las mujeres que tienen posiciones de toma de decisión a ser personas que tengan una ética intachable, a que sean mujeres preparadas para que dignifiquen los puestos donde están presentes, que sus decisiones impacten a las decisiones del país, y que impacten a las decisiones en el bienestar de las y los mexicanos.

También es muy importante la honestidad, la ética y lo que nosotros representamos, porque atrás de nosotras pues vienen muchas mujeres que tienen que tomar decisiones y que tienen que hacerse cargo de las posiciones que nosotros en algún momento vamos a dejar y van a ser espacios que van a ser llenados también por mujeres porque esto es algo que no va en reversa, es algo que se ha ganado y es el momento de tomar esos espacios. Por eso yo apelo a que las posiciones que nosotros tenemos ahorita las dignifiquemos con nuestro comportamiento, con nuestro vocabulario, con nuestra ética, con nuestro profesionalismo, y, sobre todo, apegados a derecho.

Es por eso que nosotros defendemos el Estado de derecho y por eso vamos a seguir pugnando por que existan leyes para que estén no nada más en ocurrencias o en decisiones personales; queremos que sean decisiones apegadas a derecho, que nos respetemos muchísimo con nuestro comportamiento, con nuestras acciones, con nuestra honestidad, con nuestra ética, con nuestra preparación, porque ahorita por ser esa primera Legislatura con paridad nos vemos y nos vemos mucho, por lo tanto tenemos que salir con una visión muy clara de lo que las mujeres podemos y debemos hacer porque hemos luchado mucho por nuestras posiciones, por eso hay que dignificar esas posiciones en lo máximo.

Nuestro trabajo, nuestra ética, nuestro profesionalismo, va hablar por nosotros y van a ser oportunidades que van a ser oportunidades que van a seguir vigentes.

Muchísimas gracias, muy buenos días y felicidades a todas y a todos porque de escuchar se aprende; he aprendido mucho de ustedes, muchísimas gracias.

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO (Morena).- Gracias Ricardo. Buenos días a todas mis compañeras y en especial a la presidenta que ya se fue al Pleno.

Sin embargo, yo quisiera ser muy breve en varios comentarios. Esta Legislatura de la Paridad de Género ha hecho muchas cosas por las mujeres, creo que nuestra prioridad siempre ha sido empoderarlas desde el espacio donde nos encontramos cada una de nosotros.

Sin embargo, creo que este no es un tema de posiciones, con colores partidistas, creo que es un tema de lucha de muchos años y aquí veo muchas compañeras que han trabajado sobre el tema, Martha, Lorena, a Olga, Wendy y a Vero, desde hace muchos años, pero pues no es un tema de echar culpas a nadie, creo que aquí debemos trabajar en consenso, debemos de trabajar juntos todos los órdenes de gobierno y, en especial, con la sociedad civil que es la que nos ha aportado, que nos ha dado ese espacio para seguir luchando de la mano con ellas y a seguir trabajando.

Yo sólo haría un exhorto al Senado para que también nos ayude a sacar todos los temas que tenemos pendientes en beneficio de las mujeres.

Hoy es un día especial que se va a hacer una sesión de conmemoración que la presidenta va a hacer una actividad extraordinaria de iluminar con color naranja el frontispicio de esta Cámara de Diputados que hace mucho no se hacía.

Y que hemos venido ganando espacios no por un tema de beneficio, sino por un tema de capacidades, de inteligencia, de esfuerzo, porque, yo siempre lo he dicho, las mujeres siempre tenemos un compromiso más allá de los temas personas, sino en beneficio no sólo de nosotras o de un equipo, sino de todas las mujeres de este país.

Y yo creo que esa es la parte que tenemos que trabajar, que todas las instituciones, incluyendo al INE, deben de cumplir con la normatividad, con ese andamiaje jurídico que se ha trabajado desde esta Legislatura en un tema de violencia política, en un tema de paridad y yo creo que es momento de que se haga respetar, no solamente por nosotros, sino que también por toda la sociedad en general y por todas aquellas mujeres que quieran participar en espacios de toma de decisiones.

Entonces, yo solamente hacer ese exhorto, no son temas partidistas, son temas de unidad y de congruencia con las mujeres de este país. Sería cuanto Ricardo.

RICARDO BARRAZA, Coordinador de Comunicación Social.- Gracias diputada Barrera. Se han agotado las preguntas. Agradecerles mucho la asistencia a esta conferencia de prensa, diputadas, compañeras y compañeros de los medios. Y los invitamos a seguirnos en nuestras redes en la sesión y a la iluminación del frontispicio durante el día.

Muchísimas gracias a todas y a todos. Que tengan excelente día, cuídense mucho.

--ooOoo--